

VIII Sesión

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 22 de octubre del año 2015.

Durante la VIII sesión del actual periodo ordinario efectuada este jueves, los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura estatal aprobaron por unanimidad un dictamen relativo a una iniciativa de reformas y adiciones a diversos numerales de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, además de que se presentó una iniciativa de modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para crear la Comisión de Deporte y Cultura Física.

En los considerandos del dictamen aprobado, las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, subrayan que el propósito fundamental es la creación de las Gacetas Municipales, como órganos de difusión de los Ayuntamientos del Estado.

Las Gacetas Municipales se realizarán exclusivamente a través de medios electrónicos, y tendrán el carácter de instrumentos de divulgación para dar a conocer los planes y programas municipales, los acuerdos y disposiciones reglamentarias, o cualquier ordenanza de carácter municipal, así

como la información que requiera hacerse de conocimiento general por las autoridades municipales.

Se establece en el dictamen que la Gaceta Municipal se publicará por lo menos una vez al mes, y estará a cargo de la unidad administrativa que al efecto designe cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios. Este decreto entrará en vigor el 1 de enero del 2016.

En el punto de asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados Martha Albores Avendaño, quien hizo un reconocimiento a los médicos en su día; Carlos Ramiro Sosa Pacheco, sobre la reforma fiscal federal; Fredy Fernando Martínez Quijano, en relación a ajustes a personal en los Ayuntamientos; Carlos Enrique Martínez Aké, respecto a un grupo de vendedores ambulantes de esta ciudad capital; Adriana de Jesús Avilez Avilez, quien pidió más presupuesto para el rubro de la seguridad, y para hechos habló Pablo Guillermo Angulo Briceño, mientras que el diputado Christian Mishel Castro Bello presentó una iniciativa de modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para crear la Comisión de Deporte y Cultura Física.

Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Quintana Roo.

Con permiso de la Mesa Directiva, no asistió a la sesión la diputada Marina Sánchez Rodríguez.

La próxima sesión será el martes 27 de octubre, a las 11:00 horas.